

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19  
\*\*\*\*\*

# El Departamento

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales  
\*\*\*\*\*

## SUSCRICIÓN

Por un mes	0.70 cts
“ semestre	4.00 pts.
“ año	7.50
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director: Ramón D. Badín-REDACTOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADÍN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura neocártaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, Miércoles 30 de DICIEMBRE DE 1896

## EL PUENTE EN EL BAÑADO

Pocos días después de haberse inaugurado la Calzada y Puente en el Bañado, hicimos una denuncia demostrando á la Junta E. Administrativa, el peligro que ofrece aquel Puente á los transeúntes, debido á no guardar proporción la distancia en que se encuentra colocado el tirantillo que ocupa el centro de uno y otro lado de las barandas, pues por la parte de abajo mas de una vez se han caído al agua animales asidos á vehículos, viéndose en el caso los conductores á arrojarse al arroyo con inminente peligro de sus vidas á fin de salvar de una muerte segura á sus pobres animales.

Aquella denuncia, como todas las que hemos hecho á la Junta, concretandolas, nunca han sido atendidas y sabe el lector por que? Si por acaso lo ignora, nosotros que estamos en antecedentes vamos á explicar el por que.

Es notorio que este periódico le ha hecho fuego á la Junta E. Administrativa, pero no infundadamente sino con razones poderosas y he aquí la causa para que algunos de los señores ediles se explicasen del modo siguiente: *No le hemos de hacer el gusto á Badín.*

EL DEPARTAMENTO interesándose vivamente por los intereses de los habitantes de campaña, ha pedido hasta el cansancio que se compongan varios pasos y cañadas que se hallan en estado intransitables, pero la Junta por hacerle el gusto á Badín ha recibido esas denuncias, como quien oye llover.

No llevamos cuenta ya, las veces que hemos hablado respecto al estado pésimo en que se encuentran los caminos del Real de San Carlos, Piedras de los Indios y Cuchilla de la Pólvora, puntos estos que radican importantes centros agrícolas; pero la Junta por no hacerle el gusto á Badín ha permitido que cada dia esos caminos se hayan ido descomponiendo mas, á tal punto que hoy es imposible viajar por ellos.

Cuando el mayoral de la diligencia que hace la carrera al Rosario, al atravesar por el Puente construido en el Bañado, uno de los caballos se fue abajo, viéndose en la necesidad aquel pobre hombre de tener que cortar los tiros, lanzándose al arroyo donde no tan solo recibió un inesperado baño, sino también estuvo expuesto á ahogarse; sucediendo igual cosa con otro carroaje, en seguida este periódico llevó á conocimiento de la Junta E. Administrativa lo que ocurría, indicando al propio tiempo el medio que había para que desapareciera aquel peligro,

medio que se subsanaría en colocar tan solo un tirantillo entre los espacios que guardan que desde un principio allí se ha instalado, pero la Junta por no hacerle el gusto á Badín no ha querido ordenar una medida tan reclamada.

De modo que siendo Badín el hombre de los gustos y la Junta empeñada en no quererlos hacer, ha venido á proporcionar recientemente el disgusto á los maestros de escuelas que con destino del Rosario se dirijan á esta ciudad á objeto de examinar los colegios del Estado, quienes han recibido una sorpresa de sagrable al pasar el Puente situado en el Bañado.

¿Y quien tiene la culpa de esto?

¡El demonio de Badín!, el hombre de los gustos, pues si en "El Censor" (Q. E. P. D.) se hubiese dicho algo á ese respecto, entonces si, en seguida se haría el gusto y desaparecerían los disgustos.

Badín, no deseando importunar mas á la Junta con sus gustos por cuanto considera que es un sol que está próximo á ocultarse, viene con la anticipación debida á pedir á la Junta entrante que tan pronto tome posesión de su cargo, ordene sin pérdida de tiempo la colocación de dos tirantillos en la baranda del Puente ya citado, retacción esa que con unos seis pesos á lo sumo se conseguirá estar garantidos los que por allí pasen de no tener que bajar de súbito á explorar el arroyo de "La Caballada".

Tenemos la persuención que la nueva Junta al hacer EL DEPARTAMENTO alguna justa indicación, no ha de participar de la idea abrigada por su antecesora en la parte referente á no hacerle el gusto á Badín, puesto que Badín no pide nada para él, sino que, como periodista y en cumplimiento de la misión que le incumbe sabe interpretar fielmente los intereses generales, sin tener en cuenta absolutamente ciertas mezquindades dignas tan solo de un pueblo de aldea y no de una ciudad culta como la Colonia.

Reciba esta lección la Junta saliente y sepa una vez por todas que Badín nunca pidió nada, el de los pedidos ha sido el periodista, el Redactor de EL DEPARTAMENTO, el representante de la prensa local y que como tal le cabe la satisfacción de ser el decano de la misma, por mas que algunos han puesto en juego cuanto medio han podido para que esta hoja de publicidad desapareciera, no habiendo conseguido ni siendo posible que nadie obtenga semejante deseo, interim vivo su propietario y fundador.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador de Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

## SATISFACIENDO UN DESEO

Prometí á Vd. señor Redactor tener al corriente respecto á la cuestión bailable, esta no deja de ser una cuestión importantísima y de

actualidad, donde no se habla otra cosa que de Saraiva, el mulato ó negro Adán, olvidándose todos de las Evas, de esas hijas de aquella que la Sociedad "Unión Colonense" quiere verlas congregadas en un basto salón donde cada una puede tener su candidato para futuro presidente de un nuevo hogar.

La sociedad nombrada teniendo en cuenta tan culminante punto, ha resuelto recibir al nuevo año con un espléndido baile, donde veremos á las bellas colonenses disputarse la pulma de la que se presente mas hermosa y atractiva.

Como en estos días pasados ha habido gran curiosidad en saberse definitivamente si bailaría ó no "La Unión", curiosidad que ha estado preocupando á algunos de los miembros de la Comisión Directiva del Centro "Unión Cosmopolita" mayormente á uno que tan solo lo nombró con la inicial J, á él, á Vd. y á los lectores de EL DEPARTAMENTO, á todos en general les anuncio que habrá baile, si señor, y que ésta hará época en los anales del noventa y siete, bien entendido que en la Colonia y no en otra parte.

La curiosidad á que me refiero mas arriba no ha dejado de intrigarme, porque trancamente aquél curioso me hacia acordar al protagonista de Pascual Bailón, cuando dice: *¿Lo baila Vd. ó no lo baila?*

Como tanto interés demostraba en saber si "La Unión" baila, por eso mismo vengo á satisfacer ese deseo, contestandole que baila.

No puedo decir igual cosa del "Centro" debido á que la última noche que en aquel recinto estuve, me dijeron que estaba resuelto no bailarse hasta el Carnaval; esta disposición parece que ha disgustado á algunos socios, los que están dispuestos a no pertenecer mas á esa institución.

Es esto todo cuanto he oido, lo que no deja de ser una lástima que en un Centro recien formado surjan tantas desavenencias, primeramente no haber recibos mensuales como desde un principio se dijo que tendrían lugar, después la cuestión patente que no ha dejado de preocesar, y ahora que no se baile en las próximas fiestas.

Yo lamento una y mil veces que esto ocurra, pues mi gusto y el de todos sería, que en una y otra sociedad no decayera el ánimo de divertirse, teniendo en cuenta que en la Colonia no falta elemento para poderse dar dos bailes en una misma noche y que tanto el uno como el otro sean lucidos.

En fin señor Redactor, he cumplido con Vd. con el curioso del cuento y con tanta cuantía, llevando al conocimiento público que "La Unión Colonense" se prepara con el entusiasmo de siempre y á gran prisa para dar un baile, al que asistirá este:

BAILARIN.

## EL COLEGIO DE 3º GRADO

—D E —

## N I Ñ A S

Estábamos dispuestos á no ocuparnos de nada absolutamente respecto á exámenes de las escuelas del Estado establecidas en esta ciudad, no por animosidad, sino al ver esa falta de respeto y personalismo sostenida por los intrusos que ha tenido la santa paciencia el pueblo de la Colonia á partir las imposiciones dictadas el futuro año 94, imposiciones que dieron por resultado entronizarse individuos importados que haciéndose dueños de la batuta local, han hecho cuanto impunemente se les ha dado la reagan para pretender anodar á la gente bien, eliminando á hombres honrados y de ilustración indiscutible para formar parte del Tribunal

Examina, y prescindiendo en absoluto de invitarse á la prensa para hacer acto de presencia en esos torneos donde mas indispensable es que ella asista á fin de dar á conocer al público el estado de adelanto que esas escuelas se encuentran, pues sabido es, que el periodista juzga con ánimo desapasionado las cuestiones de esa índole.

Aquí en la Colonia solamente se ve, porque no hay ejemplo en otra parte de la República, que la Comisión de Instrucción Primaria Departamental guiándose de un mero capricho implantado quizás por quien la preside, no se le invite al Redactor de un periódico quien derecho para ello tiene, no por deferencia, sino por obligación, á recibir en su mesa de trabajo una atenta nota en que se le comunica que los días designados para exámenes á fin de que el cumpliendo con su deber, acuda al llamado que se le ha hecho.

Si esto hubiese pasado ahora, como en años anteriores, el Redactor de este periódico que no abriga sentimientos intenses, no hubiese puesto atención hacia quienes suscribieran aquél oficio, sino q' hubiera respondido á aquel deber de reciprocidad, esto es, acudir presuroso al llamado y una vez allí dedicar toda su atención para emplearla después en dar á conocer públicamente los méritos de los maestros y sus discípulos.

La falta imperdonable de no haberse invitado al pueblo, ha sido un motivo para que al examen que se dio comienzo en el dia de ayer, en el principal colegio de la localidad dirigido por ese verdadero apóstol de la enseñanza, que con su contracción y justificada competencia en el arte de enseñar no solamente ha formado varias maestras diplomadas sino también ha colocado el colegio de su dirección á la altura que no llega ninguno de la Colonia, á ese examen puede decirse no ha concurrido nadie ayer, siendo así que otros años ha despertado verdadera curiosidad el colegio de la dignísima profesora señorita Marcelina Tellechea, una de las tantas víctimas inmolada por los intrusos, la que se ha querido hacer aparecer como una educaciónista adocenada en la clasificación que el año anterior se hizo, pero que EL DEPARTAMENTO no pudiendo permitir tanta ruindad salió á la palestra y dejó las cosas colocadas en su lugar.

¿Se acuerda de esto el Inspector de Instrucción Pública?

Pueda ser que en los exámenes actuales se pretenda fraguar alguna otra cosa por el estílo, en atención á la inasistencia ocasionada por la Comisión del ramo en no invitar al público, pero está en la conciencia de todos los habitantes de la Colonia que el colegio que descolga por su estado de adelanto en esta ciudad, es sin disputa alguna el que regenta la notable profesora Marcelina Tellechea á quien EL DEPARTAMENTO tiene una vez mas la ocasión de felicitar y honrar sus columnas consignando en ellas el nombre de la ilustrada señorita que ha consagrado su vida á la ardua carrera del magisterio, habiendo alcanzado tantos triunfos en la Colonia por mas que algunos intrusos han querido eclipsarla, pero la razón se ha impuesto y la digna Maestra ha quedado siempre colocada en el pináculo de la inteligencia.

¡Loor a ella y abominación á sus viles enemigos!!

## ECOS DEL DIA

## Mejoras en perspectiva

Tan pronto como nuestro Jefe Político baje á la capital, solicitará del Gobierno su aprobación para introducir varias mejoras de gran

## EMULSION MORROW

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.  
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las de más. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.  
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

importancia hacia los intereses de esta localidad.

Estamos al corriente de la idea que le anima al señor Jefe, conocemos lo que va a solicitar, si por el momento no lo hacemos público es debido a no estar autorizados para ello, sin embargo garantizamos que muy pronto tendremos el placer de comunicar a los habitantes de la Colonia las obras que se llevarán al terreno de su realización, a iniciativa del señor Mellarini.

## Que sea feliz

Parte hoy con destino a Montevideo, nuestro amigo don Fortunato Silva, Maestro de la Banda de Música, quien va a contraer matrimonio en la capital con la señorita Maclovia Onetti, hija del Teniente Coronel don Pedro Onetti, cuyo jefe desempeña a la sazón el cargo de Vice-Cónsul Oriental en San Juan Bautista.

La futura esposa del señor Silva, es de San Eugenio.

Deseamos a la joven pareja una eterna luna de miel.

## Tarjetas de felicitación

En esta imprenta se hacen tarjetas de felicitación para año nuevo, cobrándose un precio tan modesto que está al alcance de todos los bolsillos.

## Enferma

Encuentra enferma la distinguida señora Rosa D. de Diaz, esposa de nuestro amigo don José Diaz, comerciante establecido en el Migueléte.

El estado de tan apreciable matrona es satisfactorio, de lo que mucho nos algramos, haciendo votos por su restablecimiento.

## A cobrar

La Comisión Directiva de la Sociedad "Unión Coloniense" llama a los accionistas que han salido sorteados que se presenten en Tesorería a cobrar.

LASTIMA que nosotros no entramos en la lotería.

Los interesados encontrarán el aviso de la referencia en la sección respectiva.

## ¿Será verdad tanta belleza?

Nos informan que el Centro "Unión Cosmopolita" dará una tertulia el día 10. del en trante.

Los leones colonenses tendrán esa noche don de elegir, optando por ir a La Unión o al Centro; aunque nos parece que en este último no habrá nada y que todo no pasa de una bala que algunos se han encargado de hacerla rodar.

Ya veremos si estamos o no en lo cierto.

## Por falta de espacio

Debido a haberlos llegado tarde, la copia del Escrutinio de las elecciones de Junta E. Administrativa, Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, verificado el domingo último, no le damos hoy publicidad, haciéndolo para el número próximo.

## Solicitan casarse

Ante el Juzgado de Paz de la 1a. sección; se ha presentado don Emilio Porras, solicitando contraer matrimonio con la simpática señora Clemencia Salvarezza.

Bien por nuestro buen amigo Emilio.

## Bien por ella

La Comisión de Higiene tomando en cuenta nuestras sensatas indicaciones, ha ordenado el barrido en las calles de la ciudad, medida esta que mucho influye a que desaparezca el lúdico olor que se nota en toda la población, ocasionado por la inmensa mortandad de langosta que hasta hace poco se encontraba armonizada en las vías públicas.

Cumplimos pues por lo tanto con el deber de aplaudir a la Comisión de Higiene y no a la Junta E. Administrativa, cuya Corporación ha permanecido en la incertidumbre, por no hacerle el gusto a Badin, indudablemente.

## Renuncia

De un momento a otro, presentará su renuncia el Sub-Comisario de "La Cosmopolita" Teniente segundo don Adoración Echarre.

Aun no se sabe quien lo sustituirá.

## Sumariado

Al Comisario de Nueva Helvecia don José B. Acosta, se le ha instruido sumario por una denuncia formulada por el Juez d: Paz de aquella sección, señor Muglin.

Lo que resulte de dicho sumario, daremos cuenta a nuestro lectores.

## AVISOS

## Sociedad UNION COLONIENSE

## SORTEO

Se previene a los señores accionistas del Empresario interno de la Sociedad Recreativa "Unión Coloniense" que del sorteo verificado el dia 26 del corriente, han sido premiadas las siguientes:

Nº. 13—14—19—24—27—28—29—30—31—33—43—44—56—58 y 71, a fin de que pasen por Tesorería para efectuar el cobro de ollas.

Colonia, Diciembre 30 de 1896.

ANTONIO FRONTINI

Presidente

ROBERTO CASTIGLIONI

Secretario

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, a las 10 a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don EMLIO PORRAS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Santo Domingo de Soriano, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión comerciante, hijo de don José Antonio Porras, de nacionalidad española, fallecido el año mil ochocientos setenta y tres en Montevideo y de doña María Nicolsa Larreta, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo; y doña CLEMENCIA SALVAREZZA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte y cinco años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Pascual Salvarezza, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión abastecedor y de Doña Carolina Beretta, de estado casada, de nacionalidad oriental, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliada con su esposo, de profesión labores de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciéndolo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas del Juzgado y publicado en el periódico "El Departamento" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ERNESTO MENDEZ  
Of. de E. Civil

## Apertura de Sucesión

Por disposición del Juez de Feria que suscribe, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Barrios y las de sus hijos María Zóila, Sixto y Hilario Barrios, a fin de que todos los que se consideren con derecho a ellas, por algún título, comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Colonia, Diciembre 29 de 1896.

ERNESTO MENDEZ

## REMADE JUDICIAL

## POR

## Enrique Carballo

De una preciosa casa baja sito en la calle General Flores entre las calles América y Palmira en el centro de esta población, de un porvenir indiscutible. Excelente para comprar, como especulación

y como renta.

—o—

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Nicolás Minelli, hago saber al público que el miércoles 30 del corriente mes a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación voy a proceder a la venta de una casa, perteneciente a la sucesión de don Martín Etchebehere situada en la Calle General Flores compuesta de quince metros treinta centímetros de frente a la calle indicada por veintinueve metros treinta centímetros de fondo con un martillo en su contra que empieza a los trece metros cincuenta centímetros de un metro cuarenta centímetros de ancho cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de un mil ciento cuarenta pesos, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consiguar el 10 p. % en garantía a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

A demás remataré también los bienes inmuebles pertenecientes a dicha Sucesión cuyo detalle es como sigue: 2 cómodas, 1 ropero de pino, 1 piano, 1 espejo grande roto, 2 mesas de noche, 1 escritorio, 1 cama fierro, otra cama fierro, 2 colchones y 3 almohadas, 1 colchón elástico, 1 reloj de pared, un reloj de oro descompuesto, 1 cama de fierro grande, 1 mesita, 1 sofá, 3 sillas rotas, 1 lote ropa, 2 cajones vacíos, útiles de cocina, 3 marcos para cuadros, 1 rinconera, 1 relojera, 1 cocina fierro, 1 gato de fuerza, 1 rueda, 1 lintera, 1 banco de carpintero, 1 herramienta para moldura, 1 martillo, 1 aparador, 1 lote libros todo tasado en noventa y dos pesos ochenta y cuatro centésimos no se aceptará oferta también que no exceda de las dos terceras partes de la tasación.

Colonia 12 de Diciembre de 1896.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISOS

Se previene a todos los que tengan cuentas con la Junta E. Administrativa que deberán presentarlas en la Secretaría de la Corporación, en todo el presente mes, conformadas por la Comisión respectiva.

Colonia Diciembre 22 de 1896.

José E. BELO

Presidente.

Alberto MENDEZ

Secretario.

## Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Pintos Rivas, contra Doña Antonia y Doña Rosario Morales, sobre cobro de pesos—se va a proceder a la venta en pública almoneda el dia primero de Febrero del año entrante de tres a seis p. m. y en las puertas del Juzgado,—de una fracción de campo perteneciente a las demandadas, situado en la costa de San Juan de este Departamento, y compuesta de una área superficial de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas, y ochenta y una centíreas, que lindan por el Sur con el arroyo San Juan, por el Norte con Don José, Don Manuel y Don Lindolfo Menéndez, por el Oeste con la sucesión de Don Francisco Loguisano, y por el Este con Don Abelardo Quintana; cuyo campo ha sido tasado a trece pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, a los efectos del artº. 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Diciembre 9 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

## LLAMADO A PROPUESTAS

—o—

Llámase a propuestas por el término de cuarenta días para la construcción del muelle de la Receptaría de la Aduana de la Colonia con arreglo a los

planes y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Receptaría de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptaría de Colonia, hasta el dia 12 de Enero próximo a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, aceptando se la más conveniente a juicio del Departamento o rechazándose todas sinó se les considerara ue epables.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

FELIXILLA.

Pro Seco.

## Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

## DISPONE

Artº. 1º Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder a los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes pddo.

Artº. 2º La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas oculadas, sin perjuicio de las ulterioridades a que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI

Jefe Político

## EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonie Manzini y Doña María Baldado, citándose a todos los que por cualquier título o se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 27 de 1896

RAMON BARBOT

Escribano Público.

## CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Ludovico Alfano y C. encuentrase establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, a precios equitativos.

## RESTAURANT ORIENTAL

SITUADO EN EL PUEBLO DE CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis Troise, ofrece a su clientela un esmerado servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando vianda a domicilio a precios sumamente modicos.

## Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.

Compras y ventas, al contado.

## FONDA DEL BEARINÉS

## CONCHILLAS

Francisco Chedubéau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un sumerido servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien romper y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

## -Aviso al comercio-

1896

—L A—

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales pagarán Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

—o—

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas y insectos.

El precio del específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muile de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia — 18 de Julio N°.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pela, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescobre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Líndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que potrancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden, asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrochillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.BARBERIA ORIENTAL  
DE CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar mueltas.

Precios ródicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

CONFECCIONES  
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

## FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pionerinos y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORES

## LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

## REGALO BODAS

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

## LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Floridita de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quinquería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos a precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Crédito.

## INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Cilgenca entre Colonia

Y  
OMBUES DE LAVALLE

DE ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINOS

## Y AGRICULTORES

—o—

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Roland Badin, en esta imprenta.

## VISO

—o—

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. El requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Haciendo de todas clases y á precios económicos. 1 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

## Cigarros Habanillos

## "La Uruguaya"

—o—

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, pagóres, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios modicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

AVISOS  
COMERCIALESGRAN SASTRERIA  
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Una casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

## A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

## ESPECIFICO

DE

## Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

## Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño", chacra de José A. Neves; gallinas, pollitos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.  
Compras y ventas, al contado.

## ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio  
Y LA  
Industria

Itinerario numero 223

## MONTEVIDEO

## NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—o—

Robaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estación con 50 ojo de  
rebaja sobre los costos.

## CALLE CERRO

MONTEVIDEO

## HOTEL CENTRAL

DE LA

## CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N<sup>o</sup>s. 241 AL 245

— MONTEVIDEO —

## Tienda Almácén y Ferretería

DE

## BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



## MENSAJERIA

—  
—  
—

## "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

## GRAN TIENDA

## LA MODERADA

DE LAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

PROCURADORES  
MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N<sup>o</sup> 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Rivadavia N<sup>o</sup> 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR  
R. E. HAROURT

MEDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MEDICO CIRUJANO  
CONSULTAS DE 12 A 2 DE LA TARDE

CALLE FLORIDA

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Ca-  
pitales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO  
MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO  
Calle Washington N<sup>o</sup> Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Rivadavia N<sup>o</sup> 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle General Flores N<sup>o</sup> Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Av. 6 General Flores N<sup>o</sup> 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucumán 80 MONTEVIDEO